



**CIA. DE TRANSPORTE URBANO
TRANSGUACAMAYO S.A.**

788.

Resolución N° 99.1.1.1.2191

Tena - Napo - Ecuador

ESCAÑEDR
12/E/2007
17u.

Oficio No 0001
C.T.U.TG.S.A.-2007

Tena, 08 de enero del 2007

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



De mi consideración,

\$1,00

MARCOS IVAN PAREDES NAJERA, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A., con expediente número 87.993.99, atentamente me dirijo a Usted para solicitarle autorice a quien corresponda se registre en nuestro expediente las siguientes transferencias de acciones:

1.- El señor accionista de nuestra compañía, ANTONIO PATRICIO ULLOA LOZADA, portador de la cédula No 170565372-1 transfiere la totalidad de sus 73 acciones que mantiene en la CÍA. TRANSGUACAMAYO S.A. a favor del señor EDGAR VINICIO SALTOS GUERRERO, portador de la cédula de identidad No 150053015-7 y con fecha 30 de diciembre del 2006 se le ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas.

2.- El señor accionista de nuestra compañía, MARCO ANTONIO LUNA MARTÍNEZ portador de la cédula No 180326905-7, transfiere la totalidad de sus 73 acciones que mantiene en TRANSGUACAMAYO S.A. a favor del señor REMIGIO LIGORIO GAVILANEZ BONILLA, con cédula de identidad No 020098812-9 y con fecha 28 de diciembre del 2006 se le ha inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas. El señor REMIGIO LIGORIO GAVILANEZ BONILLA ingresa como nuevo accionista de nuestra compañía con todos los derechos que contempla la Ley de compañías en su Art. 207.

Tengo a bien adjuntar a la presente la documentación que manifiesta estas transferencias.

Agradezco la acogida positiva a la presente, y aprovecho la oportunidad para reiterar mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

OK

Marcos Paredes
GERENTE GENERAL



OK. y no se da el sist
10-E-07
J. Pineda

Calle Gabriel Espinosa s/n y Galo Plaza. Telefax: 2887-466
Celular: 098350546

Tena, 05 de septiembre del 2006

Señor

Marcos Paredes Nájera

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSGUACAMAYO S.A.

Presente.-

Yo, ANTONIO PATRICIO ULLOA LOZADA portador de la cédula No 170565372-1, en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir el título N° 35 que representa la totalidad de mis setenta y tres (73) acciones de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor del Señor EDGAR VINICIO SALTOS GUERRERO sin reservarme para mi ninguna clase de beneficios.

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Antonio Patricio Ulloa Lozada
C.I. 170565372-1
CEDENTE

María Beatriz Bolaños Suárez
C.I. 170586056-5
CEDENTE

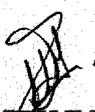
Edgar Vinicio Saltos Guerrero
C.I. 150053015-7
CESIONARIO

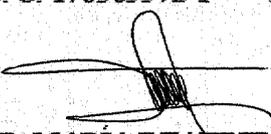
Edgar Vinicio Saltos Guerrero
27-12-2006



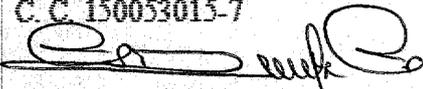
En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, república del Ecuador, el día de hoy, siete de septiembre del año dos mil seis, ante mí, DOCTOR GUSTAVO DIAZ

GUERRERO, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON TENA, de conformidad a lo dispuesto en el numeral quince del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, comparecen libre y voluntariamente los señores: ANTONIO PATRICIO ULLOA LOZADA, MARÍA BEATROZ BOLAÑOS SUAREZ Y EDGAR VINIVIO SALTOS GUERRERO, ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados dentro de la jurisdicción del cantón Tena, de profesión empleado, estudiante y estudiante, respectivamente y mayores de edad, consiguientemente capaces para contratar y obligarse, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el DOCUMENTO, que antecede. - Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma, previas las explicaciones de la gravedad del juramento, las penas del perjurio y la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen: LAS FIRMAS Y RUBRICAS CONSTANTES EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, SON LAS NUESTRAS PROPIAS Y SON LAS MISMAS QUE UTILIZAMOS EN TODOS NUESTROS ACTOS TANTO PUBLICOS COMO PRIVADOS.- Leídas que les fueron estas sus declaraciones a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia, en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.


SR. ANTONIO PATRICIO ULLOA LOZADA
C. C. 170565372-1


SR. MARÍA BEATRIZ BOLAÑOS SUAREZ
C. C. 170586056-5


SR. EDGAR VENICIO SALTOS GUERRERO
C. C. 150053015-7


DR. GUSTAVO DIAZ GUERRERO
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN TENA



En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador , hoy día veinte y uno de diciembre del año dos mil seis , ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana, Notario Público de este cantón, comparecen los señores MARCO ANTONIO LUNA MARTINEZ Y GAVILANES BONILLA REMIGIO LIGORIO, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas al pie del documento ,que antecede, al efecto juramentado que son en debida y legal forma previa las advertencias de decir la verdad así como de las penas de perjurio, declaran que en verdad son suyas propias las mismas que utilizan en todos los actos y contratos tanto públicos como privados , donde se lee ilegible, dando por terminada la presente Diligencia y firman conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fé. - *✍*

Marcos Luna
MARCO ANTONIO LUNA MARTINEZ
c.i. 180326305-7

Remigio Gavilanes
GAVILANES BONILLA REMIGIO
c.i. 020098872-9

EL NOTARIO



Tena, 21 de diciembre del 2006



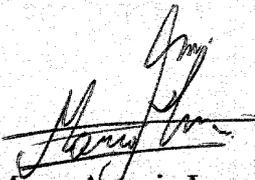
Señor
Marcos Paredes Nájera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSGUACAMAYO S.A.
Presente.-

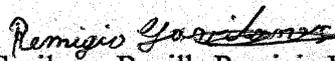
Yo, MARCO ANTONIO LUNA MARTINEZ, portador de la cédula No 180326905-7, en mi calidad de accionista de la compañía que Usted representa, tengo a bien comunicarle que he decidido transferir el título N° 27 que representa la totalidad de mis setenta y tres (73) acciones de USD 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), cada una, que poseo, a favor del Señor GAVILANEZ BONILLA REMIGIO LIGORIO, sin reservarme para mí ninguna clase de beneficios.

Suscribo la presente con el CESIONARIO, quien ha aceptado la transferencia que he realizado en su favor.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,


Marco Antonio Luna Martinez
C.I. 180326905-7
CEDENTE


Gavilanes Bonilla Remigio Ligorio
C.I. 020098812-9
CESIONARIO

